



CORRECCIÓN de errores de la Orden de 23 de mayo de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Advertido error material en la orden arriba indicada, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", núm. 120, de 20 de junio de 2013, se procede a su subsanación en los siguientes términos:

En la página 15018, donde dice:

Código: 0914

Equivalencia en créditos ECTS: 22

Duración: 380 horas

Debe decir:

Código: 0914

Equivalencia en créditos ECTS: 22

Duración: 370 horas